

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
102
FECHA
27.09.2019
ROL S.I.I
322-01

VISTOS:

- A)
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **363/2019**
D) El Certificado de Informaciones Previas N° **2136** de fecha **15.04.2019**
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR HABILITACION "RAMPA DE ACCESO - CAMPUS IGNACIO DOMEYKO"**
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **BENAVENTE**
N° **980** Lote N° - manzana - localidad o loteo -
URBANO sector **LA SERENA**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de - quedando en un total construido de -
en una superficie de terreno de -
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA**
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : -

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	70.783.100-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NIBALDO AVILES PIZARRO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CRISTOFER VERGARA CASTILLO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ARTICULO 1.2.1. O.G.U.C.	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	25,000,000	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%	%	\$	250,000		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ -	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				10%	(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR				\$	250,000	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	10673	FECHA	27.09.2019		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA			

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N°102 DE FECHA 27.09.2019.-

ORD: 0855 DE FECHA 06.03.2019, DE CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. AUTORIZA PROYECTO DE INTERVENCION EN CALLE BENAVENTE N°980, ZONA TIPICA CENTRO HISTORICO DE LA SERENA.

PNP/PZA/DOC.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE